Patria Seguros

HOJA Nº 1 de 1

Codigo de Seguridad: 4301572228

Cía.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3566	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	80000856-1

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/9/2021	23/2/2021	23/1/2022	84.241.158

TOMADOR: MTEL PARAGUAY SA

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: BANCO NACIONAL DE FOMENTO Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato Abierto BNF-P N°564/2019 para la LPN SBE N° 17/2019 "Servicio de Call Center para el Banco Nacional de Fomento". ID N°355.624. Adenda BNF-P N° 370/2021., hasta la suma de : Guaranies Quinientos Seis Millones Setecientos Quince Mil Ochocientos Setenta Y Dos .-	506.715.872
	TOTALES	506.715.872

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	994.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	99.455
Premio	Gs.	1.094.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.094.000 (Guaranies Un Millón Noventa Y Cuatro Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
MARIELA GAONA
Sub Gerente Administrativo

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
Lic. PABLO PARRA GARCÍA
Vicepresidente

0462919